

A CIENCIA CIERTA: “Producción Agropecuaria para la Seguridad Alimentaria”**1. ANTECEDENTES**

La Constitución Política de Colombia de 1991 dispone “Asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo (...)”¹ dándole a los ciudadanos la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública y en la planeación, seguimiento y vigilancia de los resultados de esa gestión.

Así mismo, en el artículo 270 de la Constitución se establece que: “La ley organizará las formas y los sistemas de Participación Ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. En esa medida, han surgido una serie de figuras legales que le permiten a los colombianos ejercer funciones de control como la Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas; la Ley 489 de 1998² en su artículo 34, que contempla algunas acciones para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, en el marco de la Ley 1286 de 2009³, tiene como uno de sus objetivos “Fortalecer una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanente”, y ha orientado sus objetivos en la búsqueda de alternativas de participación activa de la sociedad en los procesos relacionados con la generación, circulación, apropiación y uso del conocimiento.

En abril de 2005, por iniciativa de COLCIENCIAS, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CNCYT, aprobó la Política Nacional de Apropiación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación⁴, que tiene como objetivo “Movilizar a los agentes de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incluyendo la sociedad colombiana en general, para que participen activamente en los procesos de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como una estrategia de futuro”. Esto permite entender que a largo plazo la propuesta de la política consiste en consolidar una cultura en donde la población colombiana se interese, comprenda, valide y utilice los instrumentos y lenguajes de la ciencia y la tecnología.

En el año 2010 se establece la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación⁵, entiendo la apropiación de la CTel como un proceso social que se construye a partir de la participación activa de los diversos actores sociales, con el fin de que el conocimiento científico-tecnológico sea comprendido, discutido, apropiado y usado de forma reflexiva y práctica, teniendo en

¹ Constitución Política de Colombia, promulgada en el año 1991.

² Ley 489 de 1998. Artículo 32

³ Ley 1286 de 2009 presenta el problema de las relaciones entre el sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SNCTI) y la sociedad como un asunto prioritario

⁴ Política de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas” – COLCIENCIAS. Bogotá, abril de 2005

⁵ Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. COLCIENCIAS, 2010.

	BASES DEL CONCURSO	CÓDIGO: M306PR01F01
		Versión: 02
		Fecha: 2015-06-19
		Página: 2 de 14

cuenta la diversidad de los contextos socioculturales y con el objetivo de generar mecanismos e instrumentos hacia la transformación social y productiva del país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018⁶ propone la Estrategia de Desarrollo del Sistema de Gestión Integral para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la planeación participativa, orientada a “desarrollar modelos de gobernanza colaborativa y multinivel, los cuales permitan articular las múltiples instancias, mecanismos y canales de participación existentes con el fin de garantizar que la ciudadanía y los grupos de interés tengan una real incidencia en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas”, y establece como uno de sus objetivos “Implementar programas regionales de Innovación Social para la identificación e institucionalización de soluciones novedosas a problemas públicos.”

En el año 2012 la Dirección de Redes del Conocimiento diseñó el concurso *A Ciencia Cierta*, un proyecto de innovación abierta que se enmarca dentro de la línea de Participación Ciudadana de la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que está orientado a reconocer y fortalecer las mejores experiencias comunitarias en temas de ciencia, tecnología e innovación, que dieron solución a un problema específico y que pueden ser compartidas y replicadas por otros colombianos para beneficio de sus grupos sociales.

La versión piloto del proyecto se desarrolló en el año 2013, con el tema “Agua como Recurso Vital” y benefició directamente a más de 15.000 personas, mediante el fortalecimiento a las 10 experiencias comunitarias que resultaron ganadoras en esa versión.

En relación con el Plan Estratégico Institucional 2015-2018⁷ de COLCIENCIAS, enmarcado en el objetivo estratégico institucional para “Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación”, *A Ciencia Cierta* es incluido dentro del programa *Atrévete*, que busca sensibilizar a un mayor número de ciudadanos a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad de la CTel.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Reconocer y fortalecer las mejores experiencias desarrolladas por organizaciones comunitarias en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, que dieron solución a un problema específico y que pueden ser compartidas y replicadas por otros colombianos para beneficio de sus grupos sociales, a través de *A Ciencia Cierta*.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los ciudadanos a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad de la CTel.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. DNP

⁷ Plan Estratégico Institucional 2015.2015. COLCIENCIAS, 2015.

- Crear mecanismos y espacios de participación en donde las comunidades puedan expresar sus experiencias e ideas en torno a CTel y elegir aquellas que tengan mayor impacto y pertinencia.
- Propiciar encuentros locales con las organizaciones comunitarias que desarrollaron las experiencias ganadoras del concurso para validar la aplicación en CTel.
- Conocer, enriquecer y fortalecer las experiencias en CTel desarrolladas por organizaciones comunitarias, de manera concertada.
- Promover procesos de aprendizaje e intercambio de experiencias entre las organizaciones comunitarias con el fin de generar réplicas y fortalecimientos de las mismas a partir de la transferencia e intercambio de conocimientos.

3. EN QUÉ CONSISTE

El proyecto consta de siete fases que constituyen su ruta metodológica:

1. Postulación de experiencias comunitarias
2. Evaluación de las mismas por parte de profesionales expertos para determinar sus condiciones técnicas y científicas
3. Votación pública nacional para la elección de las mejores experiencias
4. Premiación de las mejores experiencias de CTel desarrolladas por las comunidades
5. Desarrollo de encuentros locales para conocer las experiencias ganadoras y establecer las mejoras para potencializarlas
6. Acompañamiento/seguimiento a los fortalecimientos técnico-científicos de las experiencias ganadoras con los recursos económicos entregados para tal fin y sistematización de experiencias para promover y facilitar su réplica por parte de otras comunidades
7. Entrega de resultados del desarrollo e implementación del concurso.

Con este concurso, COLCIENCIAS resalta el empoderamiento y reconocimiento de las comunidades como actores válidos dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que al organizarse e identificarse como ejecutores, se proyectan como proponentes de iniciativas para gestionar ante sus gobiernos locales y continuar con el fortalecimiento y desarrollo de sus comunidades.

4. TEMA PARA EL AÑO 2015

Enmarcados en un contexto global, el tema agropecuario toma vital importancia en la evolución y subsistencia de las sociedades al convertirse en la principal fuente de desarrollo económico y social a lo largo de la historia. Para la FAO⁸ los objetivos "(...) *estratégicos de desarrollo en cuanto al tema de agro deben estar enfocados en: 1) Ayudar a eliminar el hambre; 2) La inseguridad alimentaria y la malnutrición; 3) Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y*

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación